

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28713 BARCELONA

Edicto de rectificación

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 470/2015, seguido en este Juzgado a instancia de CHAPA PERFORADA, S.A., se ha publicado en el BOE de fecha 2/09/2015 el edicto de declaración de concurso de la referida entidad, en el que se dice que la fecha de declaración del concurso es 17/07/2015, cuando en realidad debería decirse 17/06/2015, y también se debe completar en el mismo la dirección de correo electrónico de la administración concursal al ser la misma concursos.tb@rocajunyent.com

Barcelona, 7 de septiembre de 2015.- EL Secretario Judicial, D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150041243-1